

NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de enero de 2018 ✓

Señor
Sebastián Luzuriaga Jácome ✓
Ciudad.

De mi consideración:

En virtud de la cual usted fue elegido por la Junta General de fecha 10 de enero de 2018, como Presidente según la cláusula quinta de la escritura de constitución de la compañía **OÑA LUZURIAGA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION ARQUIFINITA CIA. LTDA.**, se dio cumplimiento en los primero nombramientos. ✓

La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente. Sus facultades y atribuciones constan de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 27 de octubre de 2014, ante el Notario Vigésimosexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de noviembre de 2014.

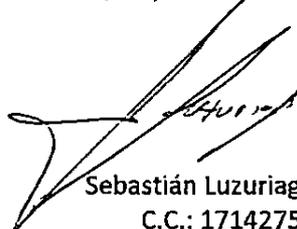
Ruego se sirva consignar al pie del presente nombramiento su aceptación del cargo. 4811.



Jorge Mauricio Oña Erazo
Gerente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OÑA LUZURIAGA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION ARQUIFINITA CIA. LTDA.**

Quito, 10 de enero de 2018 ✓



Sebastián Luzuriaga Jácome
C.C.: 171427583-9 ✓